Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 29 de noviembre de 2018

VISTO, la Resolución Nº 1011/04 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Córdoba a implementar la Maestría en Administración de Negocios; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Administración de Negocios, Ing. Paul CABRERA AGUILAR, DNI Nº 95.541.009. Director de Tesis, Mgter. Esteban COCORDA.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y Nº 860 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta aconseja al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA
en su Sexta Reunión Ordinaria del día 29/11/2018
RESUELVE

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la aceptación del Ing. Paul CABRERA AGUILAR, DNI Nº 95.541.009, como aspirante a Magíster en Administración de Negocios.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Mgter. Esteban COCORDA como Director de la Tesis: "*Aplicación de criterios de la sustentabilidad en la cadena de valor del sector industrial de Madera y Mueble de la Provincia de Córdoba, Argentina.*".-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza Nº 1313 y la Resolución Nº 1011/04 del Consejo Superior.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese

RESOLUCIÓN Nº: 1630/18

Intervino
g.a.d.
H.R.M.

Ing. HECTOR R. MACAÑO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. Rubén Soro
Decano